

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

83**MADRID NÚMERO 31**

EDICTO

Doña Fernando Cava García, secretario del Juzgado de primera instancia número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, inmatriculación número 97 de 2012, a instancias de don Ángel Arroyo Riojo, doña Antonia Arroyo, doña Josefa Arroyo Riojo, don Nicolás Arroyo Riojo, doña Ana Arroyo Riojo, don Gregorio Arroyo Riojo y don Jesús Arroyo Riojo, para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana.—Sita en la ciudad de Madrid, en su calle de Alfalfa, número 33, antes calle de Lepanto. Según certificación catastral tiene una superficie total de 151 metros cuadrados, con una superficie construida de 160 metros cuadrados, siendo dicha construcción una casa de dos plantas, siendo la primera de 81 metros cuadrados, la segunda de 57 metros cuadrados y un patio interior de 22 metros cuadrados.

Linda: al Este, en línea de 9,45 metros, con la calle de su situación; al Norte o derecha entrando, en línea de 15,85 metros, con casa y solar de don Gregorio Castejón; al Oeste o testero, en línea de 9,80 metros, con herederos de don Manuel Burgos, y al Sur o izquierda, entrando, en línea de 17,20 metros, con don Ignacio Castejón. Referencia catastral 0501510VK4800B0001EL.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de ese edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 16 de julio de 2012.—El secretario (firmado).

(02/9.101/12)

